

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO XI.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION: Sintoriano Lopez, 175

ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ 142

EL FERROL: Sábado, 17 de Octubre de 1896

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagaran doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

Núm. 2.982

Los Arsenales del Estado

Libres de todo género de apasionamientos y prevenidos contra las demás causas de error que por efecto de la posición especial en que nos encontramos—pudieran ser parte á desviarnos en algún modo de la senda de la verdad y la justicia, de que jamás nos apartamos á sabiendas; llegamos, por fin, al término de nuestro trabajo, emprendido con la sana y única intención de desvanecer á los ojos de los que real y verdaderamente se interesan por el porvenir de nuestra marina de guerra, hasta la más leve sombra de duda, si alguna pudieran haber concebido, respecto á los beneficiosos resultados de la vigente organización de los arsenales, que, con propósitos mucho menos que rectos y elevados, se ha pretendido ahogar desde el principio en un vehículo de insanas rivalidades y mal aconsejadas prevenciones.

Los que participan de la opinión del Presidente del antiguo Consejo de Hacienda que, en el reinado de Felipe IV, llegó á proponer que no tuviéramos Marina: los que pretenden acreditar su superioridad disintiendo del parecer ajeno: los que por interés ó por cálculo se resisten á la evidencia avasalladora de la verdad, como aquellos dioses que tenían ojos y no veían... para nada han entrado en nuestras miras, ni nos inspira el interés más leve el grado de fundamento que puedan reconocer ó negar á nuestros juicios...

Obra de un elevado funcionario de la Administración de Marina, con larga y sostenida práctica de Arsenales, acompañada de asiduo y constante estudio de la materia, y algunas otras del saber humano, y que sin duda alguna temeroso, y con razón, de los peligros de innovar, lejos de haberse entregado, como otros muchos, á la vertiginosa demencia de los cambios de sistema,—de que no nos faltan motivos para estar arrepentidos,—se limitó á promover la reforma de sólo lo *ineficaz ó deficiente para los fines de la institución ó del servicio, respetando cuanto en el régimen anterior podía haber útil y beneficioso para la más fácil y segura consecución de su objeto*, como en el preámbulo del Decreto que le confirió la sanción de la Corona se manifiesta expresamente; examinada y discutida con nimia escrupulosidad y competencia incontestable por el Centro Consultivo del Ministerio del ramo; y aprobada, con perfecto conocimiento de causa, por un Ministro inteligente y celoso promovedor de los intereses de la Marina, al mismo tiempo que profundamente convencido de la vital importancia de los establecimientos á que nos referimos; no había en realidad motivo plausible ó causa justificada alguna para desconfiar con racional fundamento de la eficacia y el acierto de la necesaria reorganización de que fueron por última vez objeto nuestros arsenales, en los primeros tiempos de la situación anterior á la del presente período de la política y dominación conservadora.

Este ha sido desde luego el juicio que no hubiéramos vacilado un momento en emitir, por nuestra

parte, y en que nos confirmó la simple lectura de la Ordenanza de Arsenales en vigor actualmente, en oposición con las inmotivadas, acerbas y continuas censuras que, con lastimosa preterición de los más elementales principios de imparcialidad y de justicia, se formularon ciega y atropelladamente contra ella, desde el momento mismo de su publicación en la *Gaceta*, y no han cesado de producirse todavía.

Pero, aspirando á mayores y más trascendentales efectos que los de nuestro propio y personal convencimiento, al que no podemos abrigar la pretensión, sin duda alguna arrogante, porque tropieza en nuestra reconocida insuficiencia, de suponer fuerza de persuasión y autoridad bastante para promover y alentar ajenas convicciones; hemos tratado de analizar punto por punto todos aquellos que pudieran ser causa de dificultades ó perturbaciones en la marcha ordinaria del servicio propio de los Arsenales, partiendo del concienzudo estudio de las disposiciones por que debiera regirse, y no sin mediano conocimiento de la índole particular y el carácter exclusivo de aquellos establecimientos: hemos procurado hacernos cargo de la realidad de su estado y de la parte que pudiera caber en el mismo á la defectuosa aplicación de los preceptos legales de la materia, por motivos más ó menos dependientes de los deseos y la idoneidad de los encargados de su cumplimiento, sin perder de vista la frecuencia con que, en semejantes casos, suelen atribuirse á los sistemas los defectos de la razón y las aptitudes de los hombres; y el resultado—que ya conocen nuestros lectores y de que no podemos dudar ni por un solo momento, porque, en efecto, se deduce con inflexible lógica y racional discernimiento de las premisas expuestas y firmemente asentadas por nosotros en los precedentes artículos,—nos permite afirmar, sin que nos estemos engañados, que nuestra vigente Ordenanza de Arsenales,—dentro de la natural imperfección de las obras humanas,—ha venido á crear y establecer un nuevo orden de cosas en la particular manera de ser de aquellos, con indiscutible acierto adecuado á las conveniencias del servicio, y de que efectos muy satisfactorios podríamos haber obtenido á estas horas, si causas que no nos juzgamos autorizados para señalar, no hubieran impedido, ó por lo menos retrasado el momento de su implantación definitiva.

Por consiguiente, y sin que nos creamos tampoco en manera alguna competentes para aconsejar al Gobierno superior del ramo, y sin que nuestro parecer tenga otro alcance que el de una opinión lealmente emitida, con los mayores deseos del acierto, opinamos que lo acertado, lo prudente, lo patriótico sería dictar las más enérgicas y eficaces disposiciones para que la parte de aquella que lo haya sido hasta ahora, deje de ser en lo sucesivo letra muerta, y podamos recoger cuanto antes el fruto que de su rigurosa y literal aplicación debe esperarse.

Al efecto, no basta que expresas y terminantes prescripciones lo ordenen, sino que es necesario también arbitrar todos los medios posibles á fin de que los intereses del servicio sean la regla única y exclusiva para la provisión de los destinos, por-

que, como ya con razón se ha dicho, sabido es que muchas veces la incapacidad de los encargados de realizarlos, basta para que los mejores pensamientos se desnaturalicen y subvertan, al traducirse en la práctica, hasta llegar á constituir una perturbación verdadera.

Pero, nada más lejos de nosotros que el propósito de encerrar en estas líneas una encubierta censura contra el actual ó los anteriores Ministros de Marina, porque no existe causa fundada para ello, ni en caso alguno sería esta la ocasión más oportuna para formularla.

Por ningún estilo, pues, trataremos de unir nuestra voz al constante clamoreo de la opinión pública, injustamente excitada contra la Administración general de la Marina, de algunos años á esta parte.

Y decimos que injustamente, porque á nuestro juicio y sin duda porque carecemos del espíritu propio de nuestras condiciones de nación marítima y colonial por excelencia, acostumbramos exigir verdaderos milagros de la gestión de los negocios del ramo, y de la Marina misma, con toda la exageración peculiar del carácter meridional de nuestra raza.

El ya citado Salazar lo ha dicho:

¿Por ventura nuestra literatura y ciencias, nuestra agricultura, nuestras artes, nuestro comercio se hallan en disposición de sufrir cotejo con el estado que hoy día tienen en otras naciones? Luego, si por nuestra desgracia, los españoles se hallan en la actualidad tan atrasados y notoriamente inferiores en todos los ramos de la ilustración y prosperidad general del Estado ¿cómo podrán ser iguales en sólo el de Marina, que es el compuesto ó el producto de todos los otros, y precisamente en el que más sobresalen nuestros adversarios?...

Por desgracia, estas amargas y expresivas frases del entendido autor del *Juicio crítico*,—que no escasas ciertamente las pruebas de la perspicacia y rectitud del suyo,—tienen aún exacta y rigurosa aplicación en nuestros días, á pesar del tiempo trascurrido desde que salieron de labios de aquel basta el presente.

No estamos viendo hoy mismo que, después de un período de irreflexiva y mal entendida economía en que ha sido necesario desarmar los buques, paralizar las escuadras, disminuir los contingentes y desorganizar los servicios que mayor interés y esfuerzos más prolongados requieren, pretendemos reconstituir de improviso nuestra desconcertada escuadra, para colocarla en un día al nivel de las de otras potencias mucho más ricas y previsoras que nosotros?...

Y en circunstancias tan difíciles y superiores á las fuerzas de cualquier Ministro del ramo, aun suponiéndolo dotado de las excepcionales condiciones de celo, actividad y consumada pericia que no es posible dejar de reconocer en él que tiene en la actualidad á su cargo la cartera de Marina ¿habíamos de ser nosotros tan inconsiderados y exigentes que fuéramos á requerir de su parte la minuciosa labor, la atención nimia y asidua á todos los detalles del servicio, solo, exclusivo patrimonio de épocas nor-

males y no de un período de perturbación y de crisis?

De ningún modo.

En las circunstancias en que se encuentran actualmente la Marina y la nación entera, el deseo que hemos manifestado no tiene ni puede tener, pues, otro carácter que el de legítima y natural aspiración del interés que la primera y su desarrollo y prosperidad nos inspiran, á promover la aplicación práctica y definitiva del régimen que debiera estar ya en todo su vigor en los arsenales, y del que son de esperar, y esperamos, como con repetición decimos, los frutos más beneficiosos en todos sentidos, por mucho que se esfuerzan en sugerir juicios opuestos á los nuestros y en desvirtuar los fundamentos que los afirman y robustecen, algunos de los que—muy lejos de serlo—abrigan, como D. Alfonso el Sabio, idea suficientemente elevada de sí mismos para estar persuadidos de que mejor habrían hecho ellos el mundo, si les hubiera sido dada la facultad de crearlo.

Pero, al propio tiempo—lo mismo que el autor del documento oficial que dejamos citado—distamos mucho de creer, ni remotamente siquiera, que los resultados obtenidos, ni los que puedan llegar á obtenerse dentro del sistema de que nos ocupamos se relacionen como el término más avanzado en la serie del progreso accesible á la inteligencia humana: creemos, por el contrario, que á un talento organizador siempre le quedará algo que adelantar y perfeccionar en materia tan vasta y complicada como la que ha sido objeto de estos breves renglones; y nuestra mayor satisfacción sería que nuevos y más afortunados ensayos adelantasen rápidamente el camino en que nos encontramos, hallándonos siempre dispuestos, por nuestra parte, á secundar con nuestros débiles esfuerzos todos los que—en cualquier concepto que sea—se dirijan á promover eficazmente la reconstitución definitiva del poderío naval de nuestra patria.

EL ALFONSO XIII

Es indudable que las causas que dieron origen á que se dijera,—decir es,—que el hermoso y bien concluido crucero *Alfonso XIII* es un barco punto menos que perdido para la Marina española, estriban en las averías que tuvo esa nave de guerra, tantas cuantas veces intentó zarpar del Ferrol.

Pero bueno es hacer constar esto último, porque de que el *Alfonso* tenga un día averías en la bomba de aire, otro en la máquina de llevar las anclas, y así sucesivamente, jamás podrá deducirse que tenga la culpa de esto nuestra peritísima Maestranza, ni tampoco los Arsenales del Ferrol, ni menos deducirse que porque un día se rompa una pieza de la máquina,—que no fué construida aquí,—haya motivo para decir que el barco está mal acabado, lo cual, además de inexacto, resultaría muy peregrino.

¿Cuáles son los defectos de construcción que tiene el *Alfonso XIII*?

—Ninguno, según aseveran bajo su palabra

108

DOS MADRES RIVALES

—Vas á hacer de modo que nos sorprenda la señorita Julieta... nos cogerá con las manos en la masa registrando sus cosas... ¿y qué dirá entonces?

—¡Dirá lo que quiera—contestó la Daunoux,—poco me importa, si no está contenta que se vaya... ya estoy cansada de las maneras misteriosas y de los aires de importancia de esta mujer.

—Te olvidas—dijo el señor Liberac—de que es tu mejor inquilina, y que te paga ochenta francos de alquiler por un cuarto que, según tu propia confesión, no ha sido alquilado nunca en más de cincuenta.

La Daunoux le lanzó de nuevo una mirada furiosa, señalándole á la criada.

—Qué necio eres y qué poco listo—dijo.—No te se puede decir nada... y luego dicen que las mujeres son habladoras.

Después se dirigió á la sirvienta, diciendo bruscamente:

—¡Cuidado con decir una palabra de esto!

La mujer hizo un gesto de protesta y contestó:

—La señora puede estar tranquila y dormir á pierna suelta.

Era evidente que esta frase interpretaba fielmente su pensamiento.

De repente la Daunoux, que había vuelto á sus investigaciones, dió un grito de sorpresa.

Registrando una maleta que había en el fondo del armario, encontró en este un cofrecillo, abriéndolo en seguida con facilidad, y sacando de él una condecoración, que era la medalla militar sujeta á una cinta estropeada, amarilla y verde.

Aquella cruz era la del buen Ternays, cabo de gendarmes de Saint-Sene l'Abbaye... madre de Nicolás y de Julieta, y que el primero de estos dos había vendido en un día de miseria, consiguiendo recobrarla algunos días después, cuando tuvo algún dinero.

—¡Una cruz!—dijo la Daunoux asombrada.

—¡La medalla militar—dijo Liberac.

—¡Ah! ¿Es esta la medalla militar?

Y tocó la cruz con ese vago respeto que tienen ciertas gentes hacia esas cosas.

—¡Esto probablemente será un recuerdo de familia!—dijo gravemente Liberac.

• En el cofre había también un medallón de oro, que la Dau-

BIBLIOTECA DE «LA MONARQUÍA»

105

Todos los años, y hacía de esto diez, tenía un hijo.

Seis habían muerto.

Le quedaban, por lo tanto, cuatro, y ella, lo mismo que á su marido, les daba de comer como podía.

¡Ah, esto algunas veces era muy duro!

Se había embrutecido á fuerza de trabajo y de miseria y carecía de voluntad como una criatura.

Lo único que sabía era obedecer y doblegarse.

Y no se quejaba nunca, porque hacía mucho tiempo que había comprendido que esto era inútil.

Había acabado por sacar partido de su suerte.

Se resignó creyendo que no había redención posible ni tenía derechos, y arrastraba su cadena sin pensar en aligerar su peso.

Al ver á las demás mujeres viviendo felices, bien vestidas, bellas y disfrutando placeres, ó á lo menos comiendo todos los días, ella se admiraba viendo esta diferencia y creía inocentemente que eran seres privilegiados de otra especie.

Bonita, fresca y vigorosa cuando tenía diez y seis años, al llegar á los veintiocho se había vuelto fea; pero siempre limpia, y había envejecido hasta el punto de aparentar cuarenta y que la llamasen la «vieja»... cuando aún no tenía treinta años.

¡Ah! el número de estos esclavos... de estos mártires... es todavía muy considerable en las grandes ciudades y en el campo.

Los filántropos que remedien esto merecerán bien de la humanidad.

Cuando la Daunoux y el señor Liberac penetraron en el cuarto de Julieta encontraron á la asistenta sentada cerca de la cuna de la niña.

Cuando les vió entrar se levantó respetuosamente, porque sentía un vago temor de la propietaria del hotel del Nuevo Mundo.

La pobre mujer manifestaba muchas atenciones á la Daunoux y ésta se vanagloriaba de ello.

La exmodelo explicó á la criada el objeto de su visita.

—Sí, vamos á registrar un poco el cuarto. Ya comprendéis, señora Vasseur, que tenemos necesidad de saber á qué atenernos... Permaneciendo tranquilos por más tiempo... nos hacemos cómplices de las antiguas empresas de la señorita Julieta,

autorizada, personas competentes en la materia.

¿Que ocurren averías en el Alfonso?—dirán los no entendidos en estas cuestiones.

Cierto, ciertísimo: pero con esas averías nada tienen que ver ni los Arsenales del Ferrol, ni la Maestranza, ni la construcción del barco.

¿Cómo y por qué se producen entonces?—se preguntará.

Ni á nosotros nos toca el decirlo, ni queremos entrar en averiguaciones respecto á este punto.

Las sumarias que se están instruyendo con el fin de poner en claro hechos que actualmente aparecen enigmáticos é incomprensibles, se encargarán de dar con la causa de esas averías.

Pero bueno es que para explicar estos, no se siga recurriendo á explicaciones de todo punto absurdas, que revelan el desconocimiento absoluto de lo que son barcos, en quienes las lanzan á los vientos, de la publicidad.

Sin ir más lejos, en corroboración de lo que decimos, ahí está lo afirmado á nuestro Corresponsal en Madrid por un «caracterizado personaje» el cual,—él sabrá por qué,—no se paró en barras al decir que si el Alfonso no puede desarrollar una marcha mayor de 6 millas, es debido á que tiene mal montadas las máquinas.

Esto,—que se desvirtua por sí mismo, desde el momento que si las piezas de la máquina no estuvieran colocadas en su debido lugar, no funcionarían y por consiguiente no se movería el barco,—se ha probado que es inexacto en las pruebas de Artillería que hizo el Alfonso, y en las cuales ya hemos dicho que desarrolló un andar de 14 millas, sin necesidad de apurar las máquinas.

De esta índole y de esta fuerza, sin todas las acusaciones, que se lanzan contra la fina nave en estos Arsenales concluida, y bueno es que esto se sepa, ahora que parece tratar de amortiguarse la gravedad de lo que ocurre en Cádiz, haciendo infundadas inculpaciones,—más ó menos embozadas,—á los mejores Arsenales de España, con no piadosa intención.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer presidió el Alcalde.

Se aprobó el acta de la anterior y varias cuentas de gastos por valor de 4.220 pesetas.

Tomáronse los siguientes acuerdos:

Aprobar el proyecto de exposición que ha de dirigirse S. M. en súplica de subvención para la Escuela de Artes y Oficios.

Idem el informe de la Comisión cuarta, emitido en el expediente de subasta para las obras de construcción de aceras y alcantarillado de la calle de Rubalcabal, entre las del Sol y Muralla, por valor de 13.366 pesetas.

Idem el de construcción de aceras y empedrado del trozo de la calle de Magdalena, comprendido entre la del Castañar y Canido.

Idem, el acta de recepción provisional, de las obras de construcción de las aceras de los lados N. y O. del Cuadro de Esteiro, ejecutadas por el contratista D. Manuel Soto, y que se proceda á su recepción definitiva.

Abonar al contratista del material de sillería para la acera del lado izquierdo de la calle de la Iglesia, la cantidad de 245'50 pesetas.

A propuesta del señor Alcalde, se acordó consignar un voto de gracias y la satisfacción con que se ha visto la diligencia con que el jefe del Astillero D. Angel Carlier, acudió al incendio de anteayer, como á los anteriormente habidos en el corriente año.

Gratificar al fogonero de la estufa del Hospital de Marina, Juan Caridad, con veinticinco pesetas, por su acto humanitario, salvando de entre las llamas, en el mencionado incendio, á la anciana Josefa Rodríguez, que se hallaba postrada en cama.

Se resolvió recomendar al maestro de obras del

Municipio no se construya ningún edificio, sin muro corta-fuego.

Nombróse vocal de la Junta Directiva de la Escuela de Artes y Oficios, á D. Manuel Calderón, registrador de la propiedad.

Fueron elegidos vocales de la Junta municipal para el presente año económico, los señores siguientes:

Para la primera sección, D. José Yañez Otero y D. Juan Ramón Patiño.

Para la segunda, D. Juan José Rodríguez Tejeiro.

Para la tercera, á D. Germán Díaz Tejeiro y don Sebastián Antonio Díaz.

Para la cuarta, D. Manuel Rodríguez Trillo, don Carlos Angueira, D. Juan Anionto Dans, D. Vicente Rotea, D. Vicente Fernandez y D. Juan Romero Rodríguez.

Para la quinta, D. Alonso Román, D. Jacinto Guisande y D. Angel López Murge.

Para la sexta, D. César Vázquez González, don José Iglesia Pazos, D. José Castro Villamizar y don Antonio Gómez Magdalena.

Para la séptima, D. Luis Rey Castro.

Para la octava, D. Félix Masquelet y D. Estanislao Gutiérrez.

Para la novena, D. José Gomez Vázquez, don Emilio Batallán, D. Salvador Fondant y D. Ramón Vara.

Y por último se acordó que en lo sucesivo se celebren las sesiones á las siete y media de la noche.

CRÓNICA MARITIMA

Fué informada por la Intendencia de Marina del Departamento, la solicitud que á S. M. elevan las huérfanas del maquinista que fué de la Armada don Ricardo Santiago Figué, pidiendo el tercio de la bonificación en la pensión que disfrutan.

Se concedió la graduación de teniente de navío á los contramaestres mayor de segunda D. Rafael García Romero y D. Miguel Herrera Gelabert.

Idem, idem de alférez de navío el primer contramaestre D. José Pita.

Ha sido propuesto por mérito de guerra para la cruz de María Cristina, el teniente de navío de primera clase D. Fernando Pintado.

Idem informado por la Intendencia del Departamento, el expediente de retiro promovido por el teniente de Infantería de Marina de la escala de reserva D. Antonio Andreu.

Ascendieron á terceros maquinistas de la Armada, los aprendices, D. Saturnino Uriarte, D. Arturo Cruz, D. Francisco Saez, D. Bernardo Pérez y D. José Arenosa.

Se dispuso que si reúne las condiciones necesarias el maquinista mercante D. Antonio Cobos, sea contratado y se le destine á la Peninsula, en vez de Ultramar como solicitaba.

Se cursó al Ministerio la propuesta de embarco en la fragata Asturias, Escuela Naval, como Profesor, formulada á favor del teniente de navío don Francisco Regalado y Wossen.

Idem idem la instancia promovida por el primer maestro del taller de armería del Arsenal don Justo González, en súplica de ser igualado en sueldo á los de la misma graduación del ramo de guerra con destino en fábricas.

Idem idem la del Capitán de navío de la escala de reserva D. Adolfo Reinoso y Diez de Tejada, en solicitud de que se le concedan dos meses de licencia por enfermo.

Se devolvió informada al Ministerio la instancia que promovió el tercer maquinista D. Joaquín López Castillo, en súplica de mejora de antigüedad.

Cesó de prestar servicios en el depósito del Arsenal y embarcó en el crucero Alfonso XIII el segundo condestable Francisco González Reyes.

Han sido destinados al departamento de Cartagena, los alféreces de navío D. Luis Ponce de León y D. Pedro Cardona.

—Solicitó el pase á la escala de Arsenales el contramaestre mayor de segunda D. Felipe Vázquez.

—Idem licencia por enfermo el alférez de navío D. Luis Fernández Piña.

—Idem continuar sus servicios en este departamento el tercer condestable Francisco Plana.

—Idem el retiro del servicio el primer maquinista D. Antonio García Díaz.

—El médico mayor D. Eugenio Rabanillo, ha sido destinado de jefe de Sanidad del Arsenal de Cartagena.

—Ha sido destinado á este departamento, el médico mayor D. Luciano Rajal.

—Se concedió la graduación de capitán al condestable mayor de segunda D. Mariano Calderón.

—Se desestimaron las instancias de los primeros escribientes de la Armada, D. José Delmás y don Benito Sobrino, en que solicitaban aumento de sueldo por años de servicio, en razón á que sólo tienen derecho á estos goces los del mismo cuerpo en el ministerio del ramo, único que á la formación del mismo era político militar y los distintos empleos adquiridos de Real orden.

—Se ha dispuesto que la vela que fué de la fragata Concepción se utilice para la corbeta Nautilus.

—Ha sido destinado á la escuela de torpedos en el Departamento de Cartagena el alférez de navío D. Rogelio Rodríguez de la Presa.

—A este Departamento ha sido destinado el alférez de navío D. Luis González Vieites.

NOTICIAS

Según la costumbre que tiene establecida, el Cuerpo Administrativo de este Departamento, en pleno, y la mayoría de las familias de sus individuos, asistieron á la Misa de cuerpo presente, que se celebró á las nueve de la mañana de hoy en la capilla de Nuestra Señora del Carmen, por el eterno descanso del alma del contador de navío de primera clase, D. Cayetano Mallo y Montojo, que falleció en la tarde de ayer.

Esta mañana hallábanse en la cárcel de este partido, cumpliendo condena por diferentes causas, 11 presos.

Para el consumo de esta población sacrificáronse ayer tarde en el matadero 11 terneras, que arrojaron un peso de 853 kilogramos.

En el Hercules llegaron ayer tarde á esta ciudad los RR. PP. Misioneros Conde y Santos, saliendo esta mañana en el coche correo para las Somozas.

Procedente de Madrid llegará mañana en el coche correo á esta ciudad, nuestro particular amigo el coronel de Infantería de Marina D. Victor Díaz del Rio.

En la sala de lo criminal de la Audiencia de la Coruña, estaba señalada para ayer la vista de la causa seguida por el Juzgado de instrucción de esta ciudad, contra Aquilino José Espiñeira Medin, por lesiones á María Uribarry.

Mañana de cuatro á seis de la tarde amenizará el paseo de Suances, la música de Infantería de Marina.

A las tres de ayer tarde fué curada en la casa de socorro por el Dr. Linos, una mujer llamada Aquilina Vieta Montero, vecina del Castillo de San Felipe, de varias contusiones en las piernas, producidas por la mordedura de un perro, que le acometió en las inmediaciones de la fábrica del gas.

Durante la primera quincena del presente mes, entraron en este puerto los buques siguiente:

Vapores: Vizcaya, Ibaizabal, Tordera, Cifuen-

tes, Cabo San Antonio, Cabo-Quejo, Luchana, Baranbio, Cabo Silleiro, Hernant y Cabo Es. partel.

Aviso de guerra francés Lynx. Pailebot: Cesures, Agapita y San Antonio. Pataches: Paloma y Jorge. Trincado: Maria. Lancha: Encarnación.

Mañana á las once de la misma, se celebrará en la Capilla del Carmen, una solemne función religiosa en honor de Santa Teresa de Jesús.

Por la tarde al toque de oraciones, se harán los ejercicios estando expuesto Su Divina Majestad.

El desgraciado accidente marítimo ocurrido uno de estos últimos días cerca del puerto de Muros, y del cual hemos dado cuenta á nuestro lectores, podemos hoy ampliarlo con los detalles siguientes:

Una lancha tripulada por José Lamela Martínez, alias Nariguin, de 54 años, viudo; Antonio Puga Ferreiro, de 57 años, casado, y Marcelino Luces, de 15 años, y patronada por Ramón Fernández, saliera de aquel puerto conduciendo mariscos para la venta en Puerto del Son.

Ya realizada ésta, retornaba la lancha á Muros. Había mar gruesa, pero la travesía prometía hacerse sin que ocurriese nada grave.

No fué así sin embargo. Una racha de viento fuerte é imprevista tumbó de pronto á la lancha.

Sus tripulantes lucharon con desesperación, para asirse á la embarcación, hasta que faltos de fuerzas se fueron al fondo.

Únicamente el patrón Ramón Fernández logró salvarse.

Los cadáveres de los tres infelices ahogados aún no han aparecido.

Durante la semana entrante prestarán sus servicios facultativos en la casa Socorros, el médico D. Francisco Latorre y el practicante D. Pedro Cabarcos.

La dueña de la casa incendiada en la calle de Jesús y María, doña Josefa López, viuda de Lamas, tiene en Cuba dos hijos, llamados Antonio y Rafael.

El primero establecido en Mangas, provincia de Pinar del Rio, le quemaron los insurrectos fincas por valor de 15.000 duros.

El segundo hallase en la Gran Antilla convaleciente del vómito.

Dicha señora es también madre política del desgraciado Landrove, que por un error judicial se halla en presidio, y cuyo indulto varias veces se ha solicitado por numerosos vecinos de esta ciudad.

El próximo martes se verificará el reconocimiento general de enfermos é inútiles en el Hospital de Marina.

Por el Juzgado de instrucción de esta ciudad se instruye el oportuno expediente en averiguación de las causas que originaron el incendio de la casa de la calle de Jesús y María, acaecido anteayer tarde.

Se ha nombrado una comisión compuesta por el alférez de navío D. Gerardo Bustillos y el contador de fragata D. Wenceslao Fernández Rajal, para que adquieran en plaza 18 kilogramos de goma para la corbeta Nautilus.

Se ha dispuesto sea reconocido y se forme presupuesto para reparar la techumbre del pañol de condestables del Parque.

El ministro de Marina recomendó á la primera autoridad departamental, que con la mayor urgencia se proceda á la terminación de las obras de la corbeta Nautilus, para hacerse á la mar.

El día 14 del corriente cesó en el destino de asesor de la Ayudantía de Marina, de Vivero, el licenciado en derecho D. Francisco Alvarado y Albo.

La sirvienta no comprendió muy bien las explicaciones de la Daunoux.

Pero, obedeciendo á su profunda condición de inferioridad, cedió, siguiendo su costumbre.

Para ella, honrada mujer del pueblo, la exmodelo, á pasar de ser una abyecta criatura, era «propietaria y rentista» y debía saber mejor que ella lo que convenia hacer.

—Pero—siguió diciendo la Daunoux—espero que sabréis contener la lengua... No andaréis con habladurías, ni diréis una palabra á la señorita Julieta.

—¡Oh! ¡En cuanto á eso, no, Dios mio! La señora puede dormir á pierna suelta. Nada de eso me interesa. La señora está en su casa.

—Además—añadió la exmodelo—si decis una palabra, una sola, os veréis la cara conmigo... En primer lugar, no volveréis á poner los pies aquí. Acordaos de ello.

—La señora no tiene necesidad de infundirme miedo—contestó la asistenta;—no diré nada á la señorita Julieta; la señorita puede estar tranquila, repito que puede dormir á pierna suelta.

—¡Está bien!—dijo la Daunoux, tranquila por este lado.—¡Empecemos!

Y se dispuso á registrar la habitación, empezando á abrir los cajones de los muebles y los armarios.

Solamente encontró vestidos, ropa blanca, objetos de tocador, sin que nada pudiese suministrar un indicio, nada.

Su calenturienta imaginación le sugirió una después de otra multitud de desatentadas ideas, diciendo al fin, al verse contrariada por la inutilidad de sus propósitos:

—¡Es igual! Ya ves, ella suponía esto. Es muy lista... no se ha dejado nada que pueda comprometerla. Seguramente debe tener otro domicilio, en el cual guarda todo lo que pueda ser sospechoso.

La Daunoux no queria desistir.

Seguramente era inverosímil que no encontrase el menor objeto que pudiera suministrar un indicio.

—Busquemos—dijo;—al fin concluiremos por encontrar algo.

Y volvieron á empezar su registro, demostrando la Daunoux en la operación cierta rabia. De pronto sintió un estremecimiento de alegría.

De debajo de una porción de ropa blanca había sacado un calzón de maillat de magnífica seda negra, que desdobló triunfalmente.

—¡Ah, ah!—dijo.—Un maillat de seda.

El señor Liberac miró el hallazgo.

Como hombre de teatro, artista y cómico, era conocedor de estas prendas,

—¡Cuando yo decía que encontraríamos algo!...—dijo la Daunoux.—¿Qué decís á esto, amigo mio?... Esto ya es algo.

—¡Magnífica prenda!—dijo el racionista poniéndose á examinar el maillat con lentejuelas, las cuales resplandecían con la luz de la bujía.

—Si—repitió,—es magnífico. Solamente las primeras artistas de los teatros principales usan maillats como éste.

Y sintió cierto estremecimiento manoseando aquella suave y delicada tela que había aprisionado la pierna de una mujer.

—¡Caramba!—dijo muy excitado brillándole la mirada.—¡Si es de ella debe tener unas piernas magníficas... entiendo en esto!

La Daunoux le lanzó una mirada furibunda.

—Si... bonitas pantorrillas—dijo secamente.—En mi país se llama «flautas» á eso.

La asistenta se echó á reir estrepitosamente, dando á entender que era de la misma opinión que la directora del Nuevo Mundo.

—Pero, en fin—siguió diciendo,—que tenga ó no buenas piernas, no importa... dime qué es lo que ella ha podido hacer de este maillat; generalmente esta no es prenda que usen las institutrices para ir á dar lección á sus discípulos... ejerce, pues, ó ha ejercido otro oficio diferente... esta ha «corrido» mucho.

—Sidonia, hija mia—dijo Liberac solemnemente.—¡Qué frases dices! La Misteriosa ha podido usar este maillat para ir á un baile de trajes. Esa es una costumbre de la gente de clase elevada.

Esta explicación pareció satisfacer á la exmodelo.

—¡Quizás tengas razón! Sea lo que quiera sigamos buscando, ya encontraremos otra cosa.

El descubrimiento le había dado alguna esperanza,

Liberac protestó diciendo:

La dotación-reducida que ha de hacerse cargo del *destroyer Terror*, no saldrá de este Departamento para Glasgow, hasta que lo avise por telégrafo el jefe de la comisión de Marina en Londres. Así se ha dispuesto por el ministro de Marina en orden recibida ayer en este Departamento.

Hemos oído decir, que por la Marina se trata de expropiar todas las casas de la calle de Animas que dan frente al nuevo Hospital Militar.

Digna de toda alabanza es tal determinación pues de no hacerlo así, aquel hermoso edificio quedaría en su fachada principal, oculto por aquellas feas viviendas.

Según telegramas recibidos por el vice-cónsul de Suecia y Noruega en esta plaza, nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Nicasio Perez, resulta que la tripulación de la goleta noruega *Winnifred*, abandonada en el golfo de Vizcaya, fué salvada por el vapor inglés *James Cameron* y conducida á Rotterdam, y que en el día de ayer salió para el Ferrol, en vista de que el referido buque naufragó fué remolcado á este puerto por el vapor belga *Princesa Henriett*.

Los vecinos de Neda, Francisco Casteleiro y Josefa Teijeiro, padres del marinero de primera clase, Manuel Casteleiro Teijeiro, fallecido en el naufragio del crucero *Reina Regente*, solicitan de la Superioridad, se les conceda la pensión que por la muerte de su hijo les corresponda.

En la Comandancia de Marina de este puerto, se interesa la presentación de los vecinos de Murgados, Leonardo Miguez Lara, Felix Hermida Vázquez, Angel Gelpi Vilar, Juan Cancela Ferro y Angel Diaz Domenech, para notificarles un asunto que les concierne.

Amonestaciones.

En la parroquia de San Julián se leerán mañana: Las primeras de Eduardo Nogueira y Lapena con Genoveba Rodríguez.

Las segundas de Camilo Rey con Francisca Alvarez Rodríguez, Francisco Cebreiro, con Maria Barro Perille, José Martín Rodríguez, con Maria Manuela González.

Las terceras de Manuel Blanco Montenegro, con Maria Chaves Mariño, Ramón Garcia y Garcia con Maria de los Angeles Amor Varela.

En la parroquia de las Angustias, se leerán: Las segundas de Francisco Iglesias Garrote, con Herminia Maria Isaura y Jesús Maria José Diaz Ferreiro, con Romana Velasco Martinez.

El Ayuntamiento por iniciativa del Alcalde señor Plá piensa organizar en esta ciudad el Cuerpo de bomberos.

Buena falta hacia.

En la prevención municipal pernoctaron anoche dos individuos, adoradores del dios Baco.

Salió esta mañana para Cedeira, nuestro querido amigo D. Antonio González Cortón, acompañado de su apreciable familia.

Marchó ayer para la Coruña y Madrid, el conocido oculista Dr. Gastaldó.

Ingresó en la Audiencia de la Coruña el sumario de la causa seguida por el Juzgado de instrucción de esta ciudad, sobre atentado á los guardias de consumos.

En el negociado de obras del Ayuntamiento, se interesa la presentación de Josefa Rodríguez, vecina de San Felipe.

Por los agentes de la autoridad se busca á Angel Roel Villaverde de 19 años, hijo de Juan y de Eulalia, natural de Santa Maria de Figueiredo ayuntamiento de Cesures.

CARRACEDO.--Ferrol

Abrió su nuevo comercio. (Véase el anuncio en tercera plana.)

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DEL DIA DE HOY

Stos. Victor, Alejandro y Mariano mrs. Erón ob. mr. y stas. Eduviges duquesa de Polonia y Mameia mr.

SANTOS DEL DIA DE MAÑANA

Stos. Lucas evang. Asolepiades y Atenodoro obs. mrs. y sta, Tryptnia mr.

POR TELEGRAFO

DE FILIPINAS

Echaluze enfermo

MADRID 17, 3. m

Se han recibido cablegramas del Archipiélago, dando cuenta de los sucesos que vienen allí desarrollándose.

Uno de los cablegramas oficiales, dice que el general segundo cabo de Filipinas, gobernador interino del Archipiélago, señor Echaluze, ha sufrido un resaca en el ataque que ha tenido, y que le ha privado, en gran parte, de la memoria.

Agrega el cablegrama oficial que es imposible que el general Echaluze continúe ejerciendo interinamente el gobierno en Manila.

El regreso de Blanco

MADRID 17, 3:10 m.

Sábase oficialmente que el regreso del general Blanco á Manila, fué debido á la enfermedad del general Echaluze y á la importancia de sucesos ocurridos en aquella capital.

El general Blanco, tomó posesión nuevamente de su alto cargo.

Á campaña

MADRID 17, 3,20 m.

El general Blanco continuará en Manila, mientras las necesidades de la guerra no reclamen su presencia en otro punto.

Si así fuera, dejará de gobernador interino á persona autorizada y enérgica, y saldrá á campaña.

El general Rios

MADRID 17, 3,30 m.

El general Rios, al frente de fuerzas de consideración, hállase en Cavite, con el fin de tener á raya á los insurrectos que están en las cercanías de aquella población.

DE CUBA

Noticias importantes.—Apresamiento de un cargamento de armas para los rebeldes.--El vapor filibustero "Dauntless,"

MADRID 17, 3:40 m.

Se han recibido importantes cablegramas de la Gran Antilla, dando cuenta de que se apresó un cargamento de armas que iban destinadas á los insurrectos.

Háse confirmado que fueron inexactos los informes que publicó la Prensa oficial, diciendo que nuestro Representante en Washington, señor Dupuy de Lome, aseguraba que era incierto que el vapor filibustero *Dauntless*, hubiera hecho un alijo de armas en la Isla.

El cargamento que se apresó á los insurrectos, fué conducido á Cuba por el vapor nombrado, como ha podido comprobarse.

Resultó, pues, falso, que se hubiera impedido en la Florida que cargara armas para los rebeldes el *Dauntless*, y ficticia la vigilancia escrupulosa que se ejercían sobre dicho barco, los cañoneros americanos.

El apresamiento de armas, ocurrió del modo siguiente:

Súpose en la Habana por confidentes dignos de crédito, que los rebeldes estaban descargando pertrechos de guerra en Rio Hondo.

Inmediatamente se dispuso que el cañonero *Contramaestre*, que manda el intrépido marino don Ramón Carranza, saliera para dicho punto.

La tripulación del barco y fuerzas de Infantería de Marina, desembarcaron en Rio Hondo, practicando un reconocimiento detenido.

Las fuerzas de Infantería de Marina, iban al mando del comandante señor Reina.

Momentos después de hacer el desembarco las fuerzas leales, encontraron á los insurrectos, ocupados en hacer el alijo de armas.

Los nuestros batieron con denuedo á los insurrectos, derrotándolos y haciéndoles emprender la fuga.

Nuestros marinos y soldados, ocupáronle al enemigo 500 fusiles, gran número de municiones: en una palabra, todo el alijo completo, menos un cañón que pudieron retirar á tiempo los rebeldes.

Dos botes de los que estaban haciendo el alijo, tenían el nombre *Dauntless* en la popa, y esto comprueba que el vapor filibustero del mismo nombre, fué el que condujo los pertrechos de guerra á la Gran Antilla.

El número total de fusiles cogidos asciende á 750.

Los rebeldes que defendían el alijo, eran unos 300.

Hácese grandes elogios de las fuerzas leales que realizaron este hecho importante.

Serán recompensados los que más se distinguieron para conseguir tan brillante éxito.

Los insurrectos tuvieron varios muertos y heridos.

De la lancha cañonera *Contramaestre*, resultaron heridos un condestable, un *contramaestre* y un artillero.

Más detalles

MADRID 17, 3:50 m.

El *Imparcial*, en los cablegramas que publica respecto al apresamiento de que hablo en telegramas anteriores, dice que el hecho importante realizado por el cañonero *Contramaestre*, ocurrió en el Rio San Juan.

El alijo lo efectuó el vapor filibustero *Dauntless* que logró escaparse.

En el apresamiento de armas, intervino la lancha cañonera *Ardilla*.

Agrega *El Imparcial* que en la madrugada del día 15, el teniente de navío Ramón Carranza, envió un bote para que reconociera el Rio, por haber tenido conocimiento de que los insurrectos trataban de hacer un alijo de armas.

Los rebeldes recibieron á tiros á los tripulantes del bote, que tuvo que retroceder, dando cuenta de lo que ocurría al Sr. Carranza.

Este dispuso que salieran para el mismo sitio 16 hombres, al mando del alférez de navío, señor Pasquín.

Los nuestros se defendieron de los rebeldes, los cuales nos hirieron dos marinos.

Los cañoneros *Contramaestre* y *Ardilla* (en este punto vienen confusos los telegramas) encontraron al alférez señor Pasquín,—frente á Rio Hondo,—que llevaba á bordo al general Molins,

Marcharon todos al punto en que estaba el enemigo, en donde desembarcaron las fuerzas de mar y tierra.

Los nuestros sostuvieron cinco horas de fuego con los insurrectos, al cabo de los cuales huyó el enemigo.

Los insurrectos acaban de efectuar el desembarco de los pertrechos de guerra que para ellos condujera el vapor *Dauntless*.

Nuestras tropas, además de la mayor parte del cargamento, se apoderaron de la correspondencia de los rebeldes.

37 muertos

MADRID 17, 4 m.

En los diversos encuentros que tuvieron nuestras tropas con el enemigo, mataron á 37 insurrectos.

Más heridos

MADRID 17, 4:10 m.

En los encuentros que sostuvieron las fuerzas de mar y tierra con los insurrectos en Rio Hondo, resultaron heridos, además de los que ya telegrafié, cuatro marinos de la *Ardilla*, un *contramaestre*, un fogonero, un aprendiz de maquinista, y el asistente del General Molins.

DE LA PENINSULA

El Presidente del Consejo

MADRID 17, 4:20 m.

Regresó de Toledo á Madrid el Presidente del Consejo de Ministros.

Bajaron á recibirlo á la estación, caracterizados personajes conservadores.

La Corte

MADRID 17, 4:30 m.

Háse alterado el itinerario de la Corte. No llegará á Madrid hasta mañana á la noche. Irán á recibir á los reyes los Ministros y políticos más distinguidos.

El "Destructor,"

MADRID, 17 4:40 m.

Se han recibido cablegramas de Melilla, dando cuenta de que fundeó sin novedad en aquel puerto, el crucero-torpedero *Destructor*.

Nombramiento

MADRID 17, 4:50 m.

Será nombrado Consejero del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, el *contraalmirante* D. Fernando Martinez Espinosa.

Tribunal de exámenes

MADRID 17, 5 m.

El que se formará en esta Corte, con motivo de los exámenes para ingresar en la fragata *Asturias*, lo compondrán el capitán de navío D. José Montes de Oca y Aceñero, el capitán de fragata D. Juan Pastorin y Vacher y el teniente de navío D. Manuel Maria Aguado y Lejos.

Nombramiento

MADRID 17, 5:10 m.

Ha sido nombrado auxiliar del Ministerio de Marina, el teniente de navío D. Francisco Remes y Blasco.

El "Princesa de Asturias,"

MADRID 17, 5,20 m.

Los telegramas de Cádiz que publican hoy los diarios madrileños; dando cuenta de la situación en que se halla el acorazado *Princesa de Asturias* no encierran detalles de interés.

La situación del barco puede decirse que es idéntica á la del día anterior, con pequeñas variantes.

Sigue trabajándose en los Astilleros, con el fin de asegurar la nave, y para dar mayor resistencia á la grada.

Fondos publicos

Interior	62,60
Exterior.	73,50
Cambios con Paris	22,75

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez, 142

PARQUE

DE OSTRICULTURA
Lenzano.—Barallobre.

DEPOSITOS CENTRALES

Comercio de ultramarinos de D. José Neira, Magdalena 97, frente al comercio de don Juan Romero, y en la «Fonda suiza».

Para encargos de mayor cuantía, dirijanse los interesados al socio inspector del Vivero D. Antonio Lamas, en Fuentelonga.

La abundancia de ostras que existen en los parques, hace que los precios de venta sean económicos.

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales: operaciones de Bolsa: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas. negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA
Cantón Grande, 16 Coruña

CARRACEDO.-FERROL

52, DOLORES, 52

2.ª SECCION

Bordados, Bordados, Bordados de gusto y precios excepcionales, se acaban de recibir.

4.ª SECCION

Bisutería fina, recibidas grandes novedades.

8.ª SECCION

Juguetes de actualidad guerra de Cuba. **Bohios, fortines, soldados españoles, insurrectos.** La araña y la mosca (nuevo.) Las demás secciones bien atendidas

CARRACEDO.-FERROL
52-DOLORES-52

AVISO AL PÚBLICO

En el almacen de vinos de la calle de la Iglesia, número 134, se venden UVAS y MOSTO de San Martín de Valdeiglesias (Madrid.)

POR EL PROPIO COSECHERO

RUFINO LOPEZ
134, IGLESIA, 134

GRAN NOVEDAD

Gabanes impermeabilizados. Se venden en el comercio de don Pascual López Campobello.



EL SEÑOR

D. CAYETANO MALLO Y MONTOJO

CONTADOR DE NAVIO DE PRIMERA CLASE

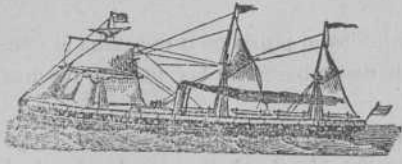
ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S

Los Excmos. Sres. Capitán General é Intendente de Marina del Departamento, su Director espiritual, esposa doña Josefa Piña y Rodriguez del Casal, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Ruegan á las personas de su amistad que por olvido no hayan recibido tarjeta de invitación se sirvan encomendar su alma á Dios, acompañar el cadáver al Cementerio á donde será conducido hoy 17, á las cinco de la tarde, y asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán el jueves 22 y viernes 23, á las diez de sus mañanas en la iglesia parroquial castrense de San Francisco; por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Casa mortuoria, Canido, 26.

NO SE RECIBE DUELO.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LINEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, el vapor **CIUDAD DE CADIZ** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 23, de Santander el vapor **MONTEVIDEO** con escala en la Coruña el 24 y haciendo antes la del Havre el 15 para la Habana y Veracruz.
El 30, de Cadiz, el vapor **SANTO DOMINGO** haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Habre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.—El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz, Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Filipinas

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachey y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sindney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hyogoy Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados á partir del 4 de Enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 23 de Enero de 1896.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **ISLA DE MINDANAO**.

Línea de Buenos Aires

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 un vapor.

Línea de Fernando Poo

Con escalas en Las Palmas puertos de la Costa Occidental de Africa y Golgo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona.

SERVICIO DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Labat, y Casa-blanca y Mazagán. El día 25, saldrá de Barcelona el vapor **RABAT**.

Servicio de Tanger

El **J. PIELAGO** saldrá de Cádiz, los lunes, miércoles, y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz, todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Agencia en Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

SASTRERÍA

DE

AMBROSIO GUDE

REAL, 181, FERROL

Esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su clientela y del público en general que acaba de recibir de las principales fábricas los géneros de invierno para la primera estación.

Capas á precios muy modestos para todas clases.

Surtido en cortes de pantalón.

Géneros finos para uniformes.

Edredones en colores para gabanés.

Llegó el género rizo para capas de señora color café.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Real, 181.—FERROL

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita imitación de litografía á dos pesetas el ciento.

FABRICA DE CHOCOLATES

EL HERALDO DEL FERROL

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE LUGO

Movida al vapor con todos los adelantos modernos,

DE

LUIS REY CASTRO

147.—REAL.—147

Esmerada elaboración, géneros de primera calidad, prontitud en el servicio de los encargos especiales.

Selectas clases para regalos.

Alas 24 horas de pedidas se sirven tareas y medias tareas.

Los aficionados al buen chocolate deben probar las clases que se fabrican de esta acreditada marca.

La pureza y el exquisito cuidado que se pone en su elaboración le recomiendan á las personas de paladar delicado y á las convalecientes.

Una vez probado el chocolate de esta casa, no puede tomarse otro alguno, porque supera á todos en la finura y aroma.

Café de Moka y Puerto Rico, té, pastas para sopa y otros coloniales.

147—REAL—147

PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir

SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Pianos franceses de Erard y Pleyel

PIANOS

ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada ésta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye

SEISCIENTOS PIANOS ANUALES

Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fábrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á

Plazos mensuales de 50 pesetas

garantizándolos por el término de tres años de todos los defectos de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embelesa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.

ALMACENES DE CANUTO BERA Y C.^a

(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Enrique Brumetas, Real, 67, cerca la plaza de Armas.

Pianos verticales desde 950 pesetas

LINEAS DE VAPORES



DE IBARRA Y C.^a DE SEVILLA

(ANTES VASCO-ANDALUZA)

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores, hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se toaborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol D. Demetrio Plá. Real 156.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPAÑIA COLONIAL.

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS.

Depósito general.—Mayor 18, y 20

sucursal.—Montera, 8

MADRID.

De venta en el Bazar X. Gallano, 3.

LA MODA ELEGANTE

Se recomienda á las señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adornos propias del bello sexo.

Se admiten suscripciones en la calle de San Francisco número, 9 bajo.

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA** se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL

LOS CHOCOLATES, CAFES Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

SON LOS MEJORES QUE SE PRESENTAN EN LOS MERCADOS

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Utiles de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8.—Depósito Central: MONTEVIDEO, 25.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPAÑIA COLONIAL.

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS.

Depósito general.—Mayor 18, y 20

sucursal.—Montera, 8

MADRID.

De venta en el Bazar X. Gallano, 3.

LA MODA ELEGANTE

Se recomienda á las señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adornos propias del bello sexo.

Se admiten suscripciones en la calle de San Francisco número, 9 bajo.

Pianos franceses de Erard y Pleyel

PIANOS

ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada ésta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye

SEISCIENTOS PIANOS ANUALES

Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fábrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á

Plazos mensuales de 50 pesetas

garantizándolos por el término de tres años de todos los defectos de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embelesa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.

ALMACENES DE CANUTO BERA Y C.^a

(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Enrique Brumetas, Real, 67, cerca la plaza de Armas.

Pianos verticales desde 950 pesetas

LINEAS DE VAPORES

DE IBARRA Y C.^a DE SEVILLA

(ANTES VASCO-ANDALUZA)

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores, hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se toaborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol D. Demetrio Plá. Real 156.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPAÑIA COLONIAL.

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS.

Depósito general.—Mayor 18, y 20

sucursal.—Montera, 8

MADRID.

De venta en el Bazar X. Gallano, 3.

LA MODA ELEGANTE

Se recomienda á las señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adornos propias del bello sexo.

Se admiten suscripciones en la calle de San Francisco número, 9 bajo.